

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2016-9796 *Resolución autorizando la inscripción y depósito de los Estatutos de la Asociación denominada Cluster de la Industria Nuclear de Cantabria, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales (Depósito número 39100007).*

Visto la solicitud, de fecha 17 de octubre de 2016, del depósito de los Estatutos de la Asociación denominada Cluster de la Industria Nuclear de Cantabria, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y su ámbito funcional es empresarial, constituido por todos los fabricantes de equipos y componentes, así como los proveedores de servicios de la industria nuclear en Cantabria, siendo los firmantes del Acta de Constitución don Eduardo González Mesones, con DNI número 13672119E, en nombre y representación de Equipos Nucleares, SA, don Luis Pascual Rodríguez, con DNI número 13708521S, en nombre y representación de Enwesa Operaciones, SA, don Salvador Blanco García, con DNI número 13078129F, en nombre y representación de Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, SA, y don David González Pescador, con DNI número 13765604N, en nombre y representación de Fundación Centro Tecnológico de Componentes, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- Autorizar la inscripción de la constitución y depósito de Estatutos de la Asociación denominada Cluster de la Industria Nuclear de Cantabria, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 3 de noviembre de 2016.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2016/9796